

**ACTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE POSTULANTES A LAS
BECAS DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA PARA CIUDADANOS DE
MEXICO – AÑO ACADÉMICO 2010.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 2 días del mes de marzo de dos mil diez, en la Sede del Ministerio de Educación de la Nación Argentina, se reunieron los integrantes de la Comisión de Evaluación de postulantes a las becas de posgrado ofrecidas por el Gobierno Argentino para ciudadanos mexicanos.

La Comisión estuvo integrada por Claudio FARIÑA y Víctor Gonzalez Prandi por la Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación, Alejandra ALSINA por la Dirección General de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y Leticia IGLESIAS por el Programa de Promoción de la Universidad Argentina de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación. Asimismo, Edgar CORTES por la Embajada de México en la Argentina, participó de la evaluación en calidad de observador.

Se procedió a considerar los cuatro (4) pedidos de renovación presentadas por los becarios de la Cohorte 2009.

A partir de los informes presentados por los propios becarios, se aprobaron las siguientes solicitudes de renovación por un año académico:

En orden alfabético:

1. GARCIA BARBA, MARIANA
2. HERMOSILLO LÓPEZ, MYRIAM
3. MACIAS ANDERE, VERÓNICA
4. MALDONADO PAZ, GERARDO

A continuación se procedió a considerar las 49 candidaturas presentadas, cuyo listado se adjunta a la presente, a efectos proponer postulantes para cubrir las vacantes disponibles.

Los criterios de evaluación utilizados fueron los siguientes:

- Cumplimiento de los requisitos de la convocatoria
- Excelencia académica del postulante
- Antecedentes en docencia e investigación
- Pertinencia y calidad de la propuesta de estudio
- Importancia del programa de estudios propuesto y su incidencia directa en el desarrollo del país del candidato.
- Reinserción del candidato al término de sus estudios
- Incidencia institucional de la formación del posgrado del candidato

Como resultado de dicha evaluación la Comisión recomienda acceder a las siguientes solicitudes de beca:

En orden de mérito:

1. SOLORZONO SOTO, MÓNICA
2. MEDINA FERNÁNDEZ, LLUVIA
3. GUERRERO VELAZQUEZ, CARLOS
4. MURIEL MARTINEZ, ALEJANDRO



Asimismo, la Comisión recomienda a los siguientes candidatos en calidad de suplentes:

En orden de prioridad:

1. LAVANIEGOS BEST, FERNANDO
2. JIMENEZ LÓPEZ, FREDY
3. GÓMEZ GUZMÁN AVELINO
- 4.

Se firmaron tres (3) ejemplares de la presente en prueba de conformidad.

